

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO II

Panamá, 20 de Noviembre de 1905.

NÚM. 198

PODER EJECUTIVO.

Presidente de la República.

MANUEL AMADOR GUERRERO.

Despacho oficial, en el Palacio de Gobierno.
Casa particular: Palacio Presidencial.

ISANTIAGO DE LA GUARDIA.

Despacho oficial, en los altos de la Avenida Postal. Casa particular: Carrera de San Francisco, número 10.

Secretario de Hacienda.

F. V. DE LA ESPRIELLA.

Despacho oficial, en los altos de la Avenida Postal. Casa particular: Carrera de San Francisco, número 10.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

NICOLAS VICTORIA J.

Despacho oficial, en los altos de la Avenida Postal. Casa particular: Carrera de San Francisco, número 10.

Secretario de Fomento.

MANUEL QUINTERO V.

Despacho oficial, Plaza de San Francisco, número 10. Casa particular: Carrera de San Francisco, número 10.

BENETRIO H. BRID

Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Ricardo J. Alfaro.

HORAS DE RECIBO.

El Presidente de la República

Recibirá diariamente a los particulares de 10 a. m. a 11 a. m. y de 4 p. m. a 5 p. m.

El Secretario Privado.

J. E. Leferre

AVISO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

En las siguientes horas de recibo, salvo casos especiales o urgentes:

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los viernes de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los sábados de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los domingos de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los lunes de 2 a 6 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los martes de 2 a 6 p. m.

CONTENIDO.

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Fomento.

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Fomento.

CONTRATO NUEVO.

Los suscriptores de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

El contrato de la Gaceta Oficial.

Artículo 18. Una vez terminados los trabajos que de conformidad con este Contrato corren de cuenta de los Contratistas, se procederá a la revisión de ellos y a la aceptación fi-

Artículo 24. El Presupuesto presentado por los Contratistas y aceptado en un edificio su propuesta y la adjudicación de este contrato, tiene valor tan sólo por los precios unitarios en él fijados por cada ítem los presupuestos mensuales aproximados, y el Gobierno no responde por las cantidades determinadas por los Contratistas, y si sólo por la suma total que dicho presupuesto arroja.

$$f_{\lambda}^{\lambda} = \sum_{\mu \in \Lambda} f_{\lambda, \mu}^{\lambda} \mu, \quad f_{\lambda, \mu}^{\lambda} = \frac{1}{\dim \mu} \sum_{\nu \in \Lambda} \dim \nu \langle \mu, \nu \rangle \langle \nu, \lambda \rangle.$$
[illegible]

Andamios.

[illegible]

Los días siguientes a la salida de la ciudad, se fueron reuniendo en grupos de diez o doce personas, para ir a las montañas. Los campesinos de la zona, que ya habían sido avisados por los señores de la zona, les indicaban el camino. Los señores de la zona, que ya habían sido avisados por los señores de la zona, les indicaban el camino. Los señores de la zona, que ya habían sido avisados por los señores de la zona, les indicaban el camino.

M. AMADOR GUERRERO
 Secretario de Fomento
 MANUEL GUERRERO

M. AMADOR GUERRERO
El Secretario de Ponente
MANUEL GUERRERO V.